

**LIBERTAS 7, S.A.**

Valencia, 06 de marzo de 2002.

Adjunto enviamos nuevo documento de Hechos Relevantes para sustituir el anteriormente enviado en fecha 1 de marzo, debido a un error detectado en el porcentaje aplicado al dividendo.

Valencia, 1 de marzo de 2002

Tras la celebración del Consejo de Administración del día 28 de febrero de 2002, por la presente ponemos en su conocimiento, los siguientes

**HECHOS RELEVANTES**

- Formular las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2.002 que arrojan un resultado consolidado de 3.880.140 euros de beneficio.
- Repartir un dividendo del 5'5% del nominal, 11% tras la admisión a cotización del split, con cargo a reservas voluntarias de la sociedad, es decir, 0,055 euros por acción (0,0451 euros netos).  
El pago del dividendo será llevado a efecto, a partir del próximo día 6 de mayo a través de la Agencia de Valores y Bolsa HSBC Intermediarios y del departamento de Valores de la O.P. del Banco de Valencia.
- Convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas con el fin de aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio así como la gestión social, la distribución del resultado, la reelección de D. Julio García Candela, consejero ejecutivo de la sociedad, solicitar la consolidación fiscal y la renovación de la autorización para realizar negocios sobre las propias.
- Aprobar el Informe sobre la asunción del Código del buen gobierno, poniéndose de manifiesto los esfuerzos realizados por la sociedad para cumplir con todas las recomendaciones del mismo.
- Nombrar Presidente de la Comisión de Auditoría a D<sup>a</sup> Agnès Noguera Borel y Secretario de la misma a D. José Luis Pérez de los Cobos y Esparza.

Agnès Noguera Borel  
El Secretario del Consejo